



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a solicitud de licencia ambiental clasificada para ampliación de nave de actividad para elaboración de microencapsulados para alimentación animal, en el polígono industrial Valle del Cinca, calle C, parcela 41.04.

Por AT. Capselos, SL, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de nave de actividad para elaboración de microencapsulados para alimentación animal, en el polígono industrial Valle del Cinca, calle C, parcela 41.04, según documentación obrante en el expediente.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el "Boletín Oficial de Aragón", para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el tablón de anuncios y web municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de éste Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barbastro, 27 de enero 2022.— El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.